



MÁSTER DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

NORMAS PARA LA ELECCIÓN DE CENTRO DE PRÁCTICAS

El próximo **martes 20 de noviembre** se realizará (en la **Sala de Profesorado del Edificio Interfacultativo**)- y en el horario indicado en la tabla inferior) la elección de Centro de Secundaria para la realización del Prácticum.

La elección (salvo acuerdo previo de TODO el alumnado de una misma especialidad) se realizará siguiendo el orden de lista a partir de la letra “Ñ” (utilizada este año en las pruebas selectivas de la Administración del Estado para fijar el orden de actuación de los aspirantes- BOE de 14 de abril de 2018).

Puede delegarse la elección (respetando el orden establecido) en otra persona siempre que ésta presente una autorización (en la siguiente página se incluye un modelo) firmada por el interesado (a). La no asistencia o la no delegación a la elección de Centro de Prácticas significará la adscripción (por parte de la coordinación del Máster) a un Centro que oferte plazas de su Especialidad.

Fecha de elección: Martes 20 de noviembre de 2018

Orden de elección: En cada especialidad a partir de la letra Ñ.

Horario y orden de elección:

Especialidad	Hora
Formación Profesional	9:30
Economía, Administración y Gestión y FOL	9:45
Física, Química y Tecnología	10:00
Geografía e Historia y Filosofía	10:15
Lengua Castellana y Literatura	10:30
Lenguas Extranjeras	10:45
Matemáticas	11:00

Si algún alumno(a) del MÁSTER no puede asistir a la elección de centro de prácticas el próximo martes 20 de noviembre, puede delegar la elección en otra persona a la que deberá autorizar mediante el escrito de autorización correspondiente.

Modelo de autorización:

D(a). con DNI

Alumno(a) del Máster de Formación del Profesorado de Secundaria

Especialidad:

AUTORIZA a

D(a). con DNI

A efectuar en su nombre la elección del Centro de Prácticas.

Firma